



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N°

301/98

Salta, 03 de Agosto de 1.998
Expte.:12.109/98-Ref.: 01/98

VISTO:

Las actuaciones contenidos en el Expediente N° 12.109/98, sobre el estado de cargos regulares de Profesores y Auxiliares de la docencia; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 333/97 se designó a la Lic. María Florencia BORELLI como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a partir del 03 de junio de 1.997 y por el término de cinco (5) años.

Que por Resolución N° 044/97 se aumentó, transitoriamente, a exclusiva la dedicación de la Lic. Florencia del C.BORELLI con imputación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de la Lic. Adriana HERRERA, quien se encontraba con licencia por ejercicio de un cargo de mayor jerarquía.

Que por Resolución N° 336/97 y 070/98 se dispone la continuidad transitoria del aumento de dedicación.

Que en virtud de la renuncia presentada por la Lic. Adriana HERRERA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, la que fue aceptada por Resolución N° 286/98, el mencionado cargo queda vacante.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 9/98 del 07/07/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aumentar en forma definitiva la dedicación de la Lic. María Florencia del Carmen BORELLI, D.N.I. N° 14.489.745, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 06 de Abril de 1.998 y hasta la fecha consignada en la Resolución N° 333/97.

ARTICULO 2°.- Imputar el aumento definitivo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva vacante de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº

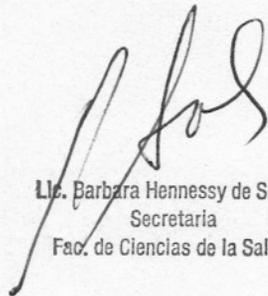
301/98

Salta, 03 de Agosto de 1.998
Expte.:12.109/98-Ref.: 01/98

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

gr

img


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud